



El Registro Nacional de las Personas –RENAP–

A la opinión pública informa:

El RENAP es la entidad encargada de organizar y mantener el registro único de identificación de las personas naturales, inscribir los hechos y actos relativos a su estado civil, capacidad civil y demás datos de identificación desde su nacimiento hasta la muerte, así como la emisión del Documento Personal de Identificación -DPI-.

Que en virtud de la destitución del Licenciado Enrique Octavio Alonzo Aceituno, el Honorable Directorio del RENAP nombra como Director Ejecutivo en Funciones al Licenciado César David Son Dardón, quien se desempeñaba como Director de la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social de la institución.

El RENAP hace saber que, reafirma su compromiso de continuar registrando lo más valioso de Guatemala, su gente. Nuestros servicios se prestan con normalidad a los usuarios en todas las oficinas a nivel nacional, por lo que pueden acercarse con confianza para realizar sus trámites registrales, certificaciones y solicitudes del Documento Personal de Identificación –DPI-, en los horarios regulares. Además, les recordamos que pueden utilizar los servicios electrónicos y el portal web para sus solicitudes al ingresar a www.renap.gov.gt.

Los ciudadanos guatemaltecos y extranjeros domiciliados pueden tener la tranquilidad y certeza jurídica, que sus datos biométricos y biográficos están bajo resguardo en todo momento.

Guatemala, 20 de Febrero de 2019